|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **LÍDER DEL PROYECTO** |
| ESCUELA DE PADRES (ENCUENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR) | LAURA MANUELA FORONDA MARTINEZ |

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES** | **CARGO** |
| ANTONIO SUESCUN GALVIS | DOCENTE |
| DORA RAMÍREZ | DOCENTE |
| ISABEL CRISTINA CORREA | DOCENTE |
| HIARA OSORIO | DOCENTE |
| TATIANA SALAZAR | DOCENTE |
| DAVINSON CHICA | DOCENTE |
| LAURA MANUELA FORONDA MARTINEZ | DOCENTE |
| LUZ MARIA LOPEZ | PSICORIENTADORA |
| MONICA VELEZ FRANCO | COORDINADORA CONVIVENCIA |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **INTRODUCCION** | | | | | |
| La familia es la primera escuela, donde se aprenden los valores esenciales para vivir relaciones armónicas con las personas que se tienen alrededor.  La escuela no es solo un lugar donde se transmiten conocimientos, sino un espacio donde la formación integral de individuos competentes e idóneos es el pilar fundamental para que logren desempeñarse efectivamente en la sociedad, es por ello que ambas instituciones al trabajar conjuntamente se lograra un consenso de oportunidades para mejorar y promover el desarrollo oportuno de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad educativa. | | | | | |
| **REFERENTES CONCEPTUALES** | | | | | |
| **FAMILIA**  Según la constitución Política de Colombia en su artículo 42: "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y' una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla".  **CLASES DE FAMILIA**  **Actualmente hablamos de muchas clases de familia entre las que encontramos:**  **-Familia nuclear** (constituida por la madre, el padre y sus descendientes)  -**Familia tipo** (expresión que sirve para exponer el modelo de padre, madre y dos hijos)  -**Familia extensa o compleja** (estructura que enmarca a parientes de distintas generaciones, es decir, a abuelos, tíos, primos)  -**Familia monoparental** (la instituida por descendientes que conviven sólo con su madre o con su padre por separado)  -**Familia homoparental** (consolidada por una pareja homosexual y sus herederos)  -**Familia disfuncional** (caracterizada por los abusos, la falta de límites, la desigualdad y los conflictos entre sus integrantes)  -**Familia ensamblada** (clan integrado por una pareja y sus respectivos hijos pero de relaciones anteriores)  **VALORES FAMILIARES**  Entre los valores esenciales de toda familia están: pertinencia, flexibilidad, respeto, honestidad, perdón, generosidad, comunicación, responsabilidad, amor.  **CONFLICTO**  Es Inherente a la condición humana. Pensado como oportunidad para aprender y conocer, proceso de transformación, posibilidad de participación, de encuentro y de construcción colectiva para establecer compromisos personales y grupales que le den salidas no violentas y democráticas a la agresión y a la violencia. | | | | | |
| **JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA** | | | | | |
| La familia como primer grupo social del que hace parte el ser humano es la primera formadora de principios y valores que le permitirán ser un buen ciudadano. La escuela por su parte apoya y continua este proceso formativo ya que amplía el marco de relaciones interpersonales, para ello considera relevante atender el contexto familiar que de una u otra manera está siendo afectado por los diversos fenómenos sociales como violencia, pobreza, ansias de poder…que inciden necesariamente en la sana convivencia donde los conflictos no son abordados de manera dialógica generando efectos negativos a nivel personal y social.  Es importante que la I.E. Oreste Sindici con su proyecto de Escuela de Padres aporte a las familias elementos claves que le permitan fortalecer valores, reflexionar sobre sus actuaciones cotidianas en la relación con sus hijos, comprender y manejar de manera efectiva problemáticas que están incidiendo en el comportamiento de niños, niñas y jóvenes, las cuales deben ser conocidas y atendidas en coordinación familia-escuela para así cumplir con su compromiso de acompañar la formación de ciudadanos éticos, responsables, autónomos y felices.  Desde las escuelas de padres se tendrán en cuenta aspectos que favorecen la sana convivencia como son:  La promoción de los derechos sexuales y reproductivos permite impulsar las estrategias de prevención y control del VIH / SIDA; al incrementar la conciencia sobre las relaciones inequitativas de género, sus consecuencias, y al promover el desarrollo de nuevas formas de convivencia, que favorezcan el pleno ejercicio de estos derechos, se reducen los riesgos derivados de las inequidades de género y se propician mejores escenarios  para el respeto de las diferencias, como condición básica para reducir la vulnerabilidad de las personas. [[1]](#footnote-1)  En la promoción de la Convivencia Escolar se debe tener en cuenta la Ruta de Atención Integral que establece las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, en relación con sus cuatro componentes: promoción, prevención, atención y seguimiento.  Según la Ley 2025 de 2020 (Julio 23)  por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones  para el desarrollo de esta se tendrá presente las características de las familias, cuidadores y estudiantes, sus expectativas y necesidades, así como también, el PEI, los principios y valores de la comunidad, por tanto se deberán incluir temáticas como:   * Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia * Responsabilidades de los padres en la crianza de sus hijos * Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos; * Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas * Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo; * Prohibición del maltrato físico y psicológico o los tratos degradantes o humillantes en su contexto familiar y escolar; * Entornos protectores, que garanticen su desarrollo integral; * Criterios básicos del funcionamiento del grupo familiar; * Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el' manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). * Promoción de programas, estrategias, políticas y directrices tendientes a incentivar, apoyar y fomentar la medicina preventiva en la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y de vida saludable, acorde al PEI de la Institución Educativa.   Es por tanto que con el fin de abarcar las temáticas se contara con el apoyo de profesionales en psicología y trabajo social, que expondrán las temáticas a los padres utilizando un lenguaje claro y entendible para ser mucho mas ameno los encuentros, de igual manera se apoyara de la plataforma educativa utilizada por la institución como lo es TEAMS, de manera que a los padres se les brinde la posibilidad de asistir si no es a todos, a la mayor parte de los encuentros; es importante aclarar que se realizaran encuentros enfocados de acuerdo a las temáticas, dividiéndolas en transición, primaria o secundaria. | | | | | |
| **OBJETIVOS** | | | | | |
| 1. Promover un programa de formación enfocado a los padres de familia, que permita comprender y apoyar en el desarrollo integral de los niños y adolescentes. 2. Propiciar en las padres herramientas de comunicación, para el crecimiento personal y familiar. 3. Fomentar acciones de formación que apoyen a los padres en la orientación de sus hijos | | | | | |
| **MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO** | | | | | |
| **NOMBRE DEL INDICADOR** | **FORMULA** | **FRECUENCIA DE MEDICIÓN** | | **FUENTE** | **META** |
| Efectividad de actividades | Número total de actividades realizadas  Número de actividades programadas | anual | | Registro de asistencia y registro fotográfico | Aumentar el número de padres asistentes a los encuentros |
| **RESULTADO DEL INDICADOR** | **RESULTADO AÑO ANTERIOR 2021** | | **RESULTADO AÑO ACTUAL 2022** | | |
| Los encuentros se realizaron de forma virtual, las temáticas desarrolladas en los encuentros fueron:   * Aprendiendo a cuidarme (189 asistentes) * Manejo de emociones (19 asistentes) * Educando en el Afecto (24 asistentes) * Disciplina positiva (79 asistentes) | | Los encuentros de formación familiar programados para Febrero (11, 14, 18, 21, 24, Marzo 30, Abril 6 , Abril 6, 21, mayo 3, 17 y Mayo 12 se han realizado conforme al cronograma de actividades, sin embargo el encuentro de 21 de julio se fusiono con el de noviembre 9, esto debido a que se observó que las temáticas a desarrollar se debían abordar de manera más personalizada y en presencialidad, los talleres entonces se trasladaron para los días agosto 31, septiembre 7,14,21 y 28, y se dividió por grupos de 4° a 11° grado, esto se debe a que se ha observado la necesidad de ayudar a los padres en cuanto al temáticas como la sexualidad y la promoción de estilos de vida saludable, así como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; para esto se está contando con el apoyo del psicólogo Alexander Marín practicante, que desde la secretaria de educación nos fue asignado | | |
| **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS** | * Los padres de familia demuestran agrado por la participación en los encuentros de formación familiar. Estos cuentan con una valoración positiva de los asistentes referente a la calidad de las temáticas trabajadas. * Se observa que, si bien la asistencia es buena, los porcentajes de asistencia siguen en aumento demostrando que la implementación de la virtualidad ha sido beneficioso para las familias y cuidadores | | | | |
| **RIESGOS** | | **OPORTUNIDADES DE MEJORA** | | | |
| * Situaciones difíciles familiares * Violencia intrafamiliar * Problemática social: Desplazamientos, microtráfico | | * Personas externas capacitadas que brindan la información en las conferencias. * Equipo de trabajo comprometido con el desarrollo de las actividades * Temáticas pertinentes para los padres de familia. | | | |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** | | | | **FECHA** | **ACTIVIDAD** | **RESPONSABLES** | | Febrero (11, 14, 18, 21,24) | UAI Construcción de normas | Margarita Muñoz (UAI), docente de cada grado (transición y primero) | | Febrero 24 | Proyecto de vida | Docentes representantes del proyecto de vida y Yaneth Tobar Psicóloga (Dora Ramírez) | | Marzo 30 | Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia dirigido a padres de familia 9° a 11° | Policía Nacional (Mónica Vélez) | | Abril 6 | Conocimiento de la ley de infancia y adolescencia dirigido a padres de familia 6° a 8° | Policía Nacional (Mónica Vélez) | | Abril 6, 21, mayo 3, 17 | Prevención del maltrato infantil, entornos protectores DISCIPLINA POSITIVA dirigido a padres del grado transición | Secretaria de la familia Alina Ali, docentes transición (Laura Manuela Foronda) | | Mayo 12 | Pautas de crianza (dirigido a padres de 1° a 5°) | Psicóloga Karen Cano (Antonio Suescun) | | Julio 21 | Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo y prevención de la violencia sexual (dirigido a padres de transición, primaria y bachillerato) | Líder del proyecto de sexualidad y Luz María López (Davinson Chica) | | Agosto 4 | Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el' manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (dirigido a padres de familia de bachillerato) | Coordinadores de convivencia (Isabel Cristina Correa) | | Noviembre 9 | Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas ((dirigido a padres de familia de bachillerato) | Líder del proyecto Riesgo psicosocial y Luz María López (Hiara Osorio y Dora Ramírez) | | | | | | |
| **LOGROS ALCANZADOS** | | | | | |
| Se evidencia agrado de los padres frente a los encuentros de formación familiar. La virtualidad mejoro mucho la asistencia de los padres de familia a los encuentros de formación familiar.  Las temáticas han sido bien recibidas por los padres de familia y los exponentes han sido muy apropiados para manejar los contenidos propuestos | | | | | |
| **EXPERIENCIAS SIGNFICIATIVAS DURANTE AL AÑO ESCOLAR VIGENTE 2022** | | | | | |
| * Mejora en la asistencia y la participación de los padres de familia * Aumento en los encuentros virtuales * Realización de los encuentros por niveles y grados fortaleció la asistencia * La diversidad en las temáticas despertó el interés en los padres de familia * La virtualidad como un medio para llegar a los hogares de más familias, utilizando los diferentes medios de comunicación como WhatsApp, correos electrónicos, Grupos de difusión y la creación de un equipo programado desde la plataforma Teams. * Contar con el apoyo contante de la coordinadora Mónica Isabel Vélez y la orientadora escolar Luz María López para la comunicación con los diferentes profesionales encargados de las capacitaciones y la programación de los encuentros virtuales. | | | | | |
| **IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC** | | | | | |
| WhatsApp, correos electrónicos y la creación de un equipo programado desde la plataforma Teams. | | | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTROL DE CAMBIOS** | |  |
| ***Versión*** | ***Descripción*** | ***Fecha*** |
| 1 | Creación del documento | 2014 |
| 2 | Cambio de nombre del proceso de formación pedagógica a desarrollo formativo | 2015 |
| 3 | Cambio del nombre del proceso de desarrollo formativo a diseño y desarrollo formativo | 2016 |
| 4 | Cambio de nombre del proceso de diseño y desarrollo formativo a diseño y desarrollo curricular | 12 de marzo 2017 |
| 5 | Incorporación de los campos indicador, matriz DOFA, logros alcanzados y experiencias significativas. | 26 de abril 2017 |
| 6 | Eliminación del campo DOFA e incorporación de los campos RIESGOS y OPORTUNIDADES | 01 de junio 2017 |
| 7 | Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada. | 15/09/2021 |
| 8 | Cambio del campo “Impacto del proyecto” por “Medición del impacto del proyecto”. | 13/10/2021 |

|  |  |
| --- | --- |
| ***Elaborado:*** | Líder proceso. Adalgiza Torres Torres |
| ***Revisado:*** | Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez |
| ***Aprobado:*** | Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza |

1. [↑](#footnote-ref-1)